

Puerto Francisco de Orellana, 22 de junio del 2.004

Señor

**FRANCISCO SALVADOR REYES**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

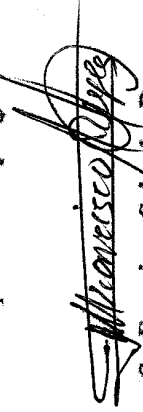
Cúmplenle comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DE ORELLANA**, reunida el 21 de junio del 2.004, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía, para un período de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución, otorgada en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de noviembre del 2.003 ante el Dr. Jaime Aillón Albán, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 11 Folio No. 40 del tomo UNO del 28 de enero del año 2.004.

Atentamente,

  
Ing. Sixto Moreno S.  
SECRETARIO AD-HOC

Puerto Francisco de Orellana, 22 de junio del 2.004, acepto el Nombramiento y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

  
Sr. Francisco Salvador Reyes  
C.I. 150020387-0

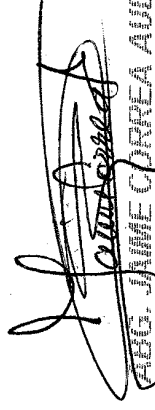
# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL

## CANTON ORELLANA

DIRECCIÓN AV. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO

RCO. DE ORELLANA ORELLANA ECUADOR

CERTIFICO: Que, en esta fecha seis de junio del dos mil cinco, a las 16H41'.  
Queda legalmente registrada el presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE  
que otorga BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DE ORELLANA A  
favor FRANCISCO SALVADOR REYES.- Inscripción que se registra bajo el  
No. 32 Folio No.210, TOMO UNO del año 2005, del libro de inscripciones.  
Francisco de Orellana, a 06 de junio del 2005.-



ARQ. JAIME CORREA AULESTIA  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTON ORELLANA

